



# SOUTHWEST MOUNTAIN STATES CARPENTERS TRAINING FUND

3250 E. Shelby Street, Suite 2 10 - Ontario,  
California 91764-6584 Telephone: (213) 739-9336  
[fundoffice@swctf.org](mailto:fundoffice@swctf.org) • [www.swctf.org](http://www.swctf.org)

## Reglas del Centro de Entrenamiento

Las siguientes reglas han sido establecidas por el consejo directivo. Todos los aprendices deberán de cumplir con todas las reglas del centro de capacitación.

### Horario de Entrenamiento:

1. Una sesión de entrenamiento regular consta de cuatro (4) días (Lunes a Jueves). Si un aprendiz no asiste al primer día de entrenamiento este será rechazado por el resto de la sesión de entrenamiento.
2. Aprendices son considerados tarde si llegan después de las 6:01 AM. Después de las 6:10 AM o 10 minutos después de la hora de inicio, el aprendiz solamente será permitido quedarse a completar el día a la discreción del instructor y el coordinador.
3. Los aprendices que llegan tarde deberán ir directamente a la oficina del aprendizaje. Las tardanzas son acumulativas – después de 3 tardanzas, se requiere un día entero de recuperación.

### Código de Vestimenta:

Todos los aprendices deben de traer el adecuado EPP (equipo de protección personal) y ser responsables con cualquier EPP adicional requerido. El EPP consiste en lo siguientes:

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| – Casco                      | – Guantes de seguridad   |
| – Protectores Auditivos      | – Pantalones largos/ Jeans (estos no deben de estar rompídos o tener ninguna abertura) |
| – Botas de Seguridad de Piel |  |
| – Camisetas con mangas       |  |
| – Gafas de seguridad claras  |  |

La ropa y las calcomanías en los cascos deben de estar libres de imágenes ofensivas, despreciativas y blasfemias.

### Seguridad:

Para garantizar la seguridad de todos los participantes en este programa, los aprendices deben de cumplir con todas las normas y reglamentos de seguridad del SWMSCTF.

1. Uso adecuado y cuidadoso de las herramientas/ equipos.
2. Uso adecuado y cuidadoso y/o manejo de los materiales
3. Herramientas eléctricas y equipo personal no son permitidos.

### Conducta:

Aprendices en violación de lo siguiente pueden ser descansado de la sesión de capacitación:

1. Aprendices que violan la autoridad del coordinador, instructor y el personal del JATC durante el entrenamiento serán inmediatamente suspendidos y citados al comité para acción disciplinaria.

- Interrumpir la clase
  - Blasfemia
  - Peleas (todos involucrados serán despedidos de la sección de entrenamiento y citados ante el comité)
  - Dormir en clase
  - Salir de las instalaciones sin permiso durante las horas de clase.
2. Celulares no son permitidos durante las horas de entrenamiento excepto cuando lo requiere el instructor.
  3. Audifonos son estrictamente prohibidos durante las horas de entrenamiento.
  4. Dañar o desfigurar la propiedad del instituto, esto incluye poner sus pies en las paredes, sillas, o mesas
  5. Comportamiento amenazante es prohibido y no se tolerará – se le contactará a la policía
  6. Está prohibido la posesión de armas de fuego.
  7. Esta es una instalación para no fumadores. Use las áreas designadas para fumar o su vehículo. No se permite fumar cerca de ninguna entrada al edificio. (Código Laboral de California, sección 6404.5) . Todos los productos de Tabaco no son permitidos en las aulas de clase, esto también incluye los cigarros electrónicos/ Vape.
  8. Estar bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, alcohol, o drogas en las instalaciones, esta estrictamente prohibido, esto incluye el estacionamiento.
  9. Las visitas a la Oficina están limitadas a su hora de descanso, la hora del almuerzo, o después de clases.
  10. Todos los aprendices deben de tener con ellos sus herramientas y libros diariamente.
  11. Las herramientas no están permitidas en las aulas de clase o en los pasillos.
  12. No se permite el exceso de velocidad en el estacionamiento- el límite de velocidad es de 5 mph
  13. Es prohibido que los aprendices abandonen las instalaciones durante las horas de clase.
  14. En caso de una emergencia- todos los estudiantes se reunirán en el punto de reunión designado.

#### **Requisitos para avance:**

Los aprendices DEBEN recibir una calificación aprobatoria por su capacitación para poder avanzar en el programa de aprendizaje. No se permite faltar al primer día de entrenamiento. Estudiantes no puede perder más de un día de clase. Cualquier ausencia se deberá de recuperar el primer día de la siguiente semana. Faltar a un día puede resultar en la perdida de créditos necesarios para poder pasar la clase.

Si está esperando un avance, sus cuotas deben de estar al corriente, los blue books y talones de cheque deberán ser entregados, y usted debería de haber aplicado y tener un numero de confirmación del Colegio Comunitario que este asociado a más tardar del Miércoles. Si usted no tiene todos los requisitos y documentos necesarios para el Jueves el avance no se le dará. Es la responsabilidad del aprendiz darle seguimiento con su instructor.

#### **Lesiones:**

Aprendices que sufran cualquier lesión mientras estén en la institución deben de reportarlas de inmediatamente al instructor y el tratamiento adecuado se les dará. El SWMSCTF tiene la política de pruebas de drogas después de un accidente, y todo aprendiz que se lesione durante la sesión de clases, a la discreción del director, se le mandara a la clínica por una prueba de drogas. En caso de que ocurra alguna lesión, el SWMSCTF no tiene asignaciones de trabajo ligero o restringido. El aprendiz debe de estar al 100%, sin restricciones, para retomar su capacitación y deberá de proveer una note de liberación de su doctor para que ella/el pueda ser agendado para su siguiente clase.

Si el aprendiz esta bajo el cuidado de un medico y no puede realizar completamente sus deberes normales o en cualquier licencia familiar/medica (FML, Disability) este no se le permitirá atender a sus clases. La documentación adecuada deberá de ser entregada al centro de entrenamiento para su revisión y reprogramación, de lo contrario, su registro reflejará una NO ASISTENCIA injustificada.

Las lesiones de los estudiantes serán tratados como tal, nuestro seguro de accidentes para estudiantes no cubre enfermedades y/o condiciones médicas.

El seguro pagara solo los gastos médicos especificados a través de la compañía de seguros asignada por el Colegio. Esta póliza no es un reclamo de compensación para trabajadores. La póliza solamente cubrirá gastos médicos. Esta póliza tiene varios limites de cobertura y no es un sustituto del seguro medico privado y no es un reclamo de compensación para trabajadores.

El seguro del Colegio solo cubrirá los gastos médicos a través de su compañía para estudiantes desempleados.

Cualquiera de las infracciones anteriores puede resultar en ser mandado a casa por el día sin crédito de asistencia o una citación al subcomité con recomendación para la expulsión del programa.